PROPUESTA DE PEDAGOGICA

RESIGNIFICACIÓN MALLA CURRICULAR

LUZ ADRIANA OSORIO RAMIREZ

DOSQUEBRADAS RISARALDA, 07 de octubre de 2022

Escaneado con CamScanner

JUSTIFICACION

La ley 115 de 1994, por la cual se expide la ley general de educación, en el artículo 5, fines de la educación promueve "La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber". Siendo el Estado uno de los actores responsables de la educación de acuerdo con lo definido en la Constitución y la ley, propiciando estrategias que permitan el desarrollo de todo tipo de competencias, que sean actuales, pertinentes y que favorezcan el bien general de la población y así garantizar la efectividad de los principios, los derechos y los deberes. Todo ello alineado con la política nacional de paz y la superación de la pobreza extrema y demás políticas públicas; bajo los principios de buen gobierno, transformación, participación ciudadana, concertación, equidad, honestidad, responsabilidad, atención al ciudadano, respeto, buen vivir, enfoque de derechos, enfoque diferencial e integración local y regional para la paz.

La evaluación es un proceso continuo y permanente, muestra en qué han avanzado los estudiantes, de acuerdo con las metas de calidad propuestas por el Ministerio de Educación.

El diseño, la divulgación y la implementación de los estándares de competencias orientan los objetivos de calidad educativa y permiten tener un referente sobre el grado en que la población estudiantil está adquiriendo y desarrollando las competencias básicas en los ambientes de aprendizaje del aula de clase.

Competencias, estándares, evaluación, Planes de Mejoramiento y Proyecto Educativo Institucional conforman el ciclo que impulsa y sostiene la calidad, con el apoyo, participación y compromiso de la institución educativa y su comunidad educativa.

Se plantea la búsqueda de alternativas para el mejoramiento continuo a través de la revisión y ajuste de las mallas curriculares y los planes de aula lo cual incentiva la reflexión y los acuerdos acerca de los enfoques pedagógicos, las metodologías de enseñanza y los sistemas de evaluación, así como sobre el seguimiento y la articulación de los ciclos educativos de la educación Inicial, Básica y Media. Desde esta perspectiva, la evaluación estimula la innovación pedagógica en las aulas; a su vez la resignificación de la malla a través de los docentes y equipos de trabajo interinstitucional orienta a los estudiantes, para que identifiquen puntos fuertes y débiles en el desarrollo de sus competencias para la vida, y participar así de los procesos de mejoramiento continuo y de evaluación en el aula. Así mismo, la evaluación fomenta los canales de comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa (docentes, directivos, estudiantes, familias), y hace que se compartan metas

Escaneado con CamScanner

educativas comunes, relacionadas con una formación integral y con la adquisición de las competencias necesarias para desempeñarse efectivamente en la sociedad.

OBJETIVO

Prestar el servicio para realizar el diagnóstico, asesoría y acompañamiento en el proceso de resignificación de las mallas curriculares y los planes de aula, para la institución educativa Agustín Nieto Caballero del municipio de Dosquebradas y sus sedes 1-Santiago Londoño y 2-Frailes, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y lo planteado en el Plan de Mejoramiento para la vigencia 2022.

METODOLOGÍA A UTILIZAR

Inicialmente se realizará un diagnóstico de las fortalezas y falencias del plan de estudios actual, con este diagnóstico se realizará un análisis para el fortalecimiento y actualización curricular mediante una asesoría en referentes curriculares, para la resignificación de las mallas curriculares y planes de aula, con base en los lineamientos del MEN y el Plan de Mejoramiento Institucional, para ello, se realizarán las siguientes actividades:

- Identificar mediante un diagnóstico las fortalezas y falencias del plan de estudios actual. (diagnóstico)
- Realizar un plan de acción para abordar las dificultades encontradas.
- Ofrecer asesoría y acompañamiento a los docentes en la aplicación y apropiación de los referentes curriculares del MEN.
- Establecer un formato para la actualización de Malla curricular y plan de aula.
- Construir mallas curriculares para las áreas en sus cuatro periodos o como este establecido en el Sistema Institucional de Evaluación, la construcción de este material se realizará de acuerdo con el trabajo en equipo con los docentes y directivos.

Esta propuesta está diseñada para un periodo de (50) días calendario, La Institución Educativa AGUSTÍN NIETO CABALLERO, cancelará al Contratista la suma de tres millones de pesos (3.000.000) en dos pagos. El primero, una vez entregue el documento con los resultados del diagnóstico y la debida evidencia de la socialización con los docentes y directivos docentes de la institución educativa y, el segundo, con la presentación de las mallas curriculares y los respectivos planes de aula, a entera satisfacción, por parte del supervisor. Los pagos se realizarán por medio de transferencia electrónica.

Luz Adriana Osorio R.

LUZ ADRIANA OSORIO RAMIREZ
cc 30413630

Escaneado con CamScanner